



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1014.

CHIGUAYANTE, 22 MAY 2014

VISTOS : Decreto N° 962 de fecha 14 de mayo de 2014 que ratifica contrato de fecha 12 de mayo de 2014 de la propuesta pública N° 10/2014 “Reparación Casa Ex – corporación Judicial”; Modificación de Contrato de Ejecución de Obras de fecha 16 de mayo de 2014 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el oferente Danilo Esteban Cancino Burdiles y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :1.- Ratifícase Modificación de Contrato de Ejecución de Obras de fecha 16 de mayo de 2014 de la propuesta pública N° 10/2014 “Reparación Casa Ex – Corporación Judicial” suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el oferente Danilo Esteban Cancino Burdiles por un monto de \$460.000.- impuestos incluidos.

2.- Imputase el monto de la Modificación de Contrato antes mencionado a la cuenta 22.06.001 “Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones” del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ERIK LAGOS MARTINEZ
ALCALDE (S)

ELM/JWB/LTS/LAS/JSC/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- ITO, Sr. Hugo Abarca Valenzuela
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 22 MAY 2014... HORA... 13:20

PROCEDENCIA... Secplan

FIRMA... [Signature]2